

254096 *ok*



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 315
QUILLON, jueves 13 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-416
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-388

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON E. RUT:76.231.391-K

LA SUMA DE \$:17.672 /
Y SON:DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO CINTAS AISLADORAS TRABAJO SECTORIZACION EN UNIDAD DE SOME. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-96-CM17, SEGUN FACTURA NRO.:19519. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	Material de Oficina	17.672 /		76231391-K	F-19519
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		17.672	76231391-K	C-0

TOTALES : 17.672 17.672



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	



RECIBI CONFORME